

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61**BOADILLA DEL MONTE**

CONTRATACIÓN

De conformidad con el Decreto 487/2018, de fecha 7 de febrero, adoptado por el segundo teniente de alcalde-delegado del Área de Urbanismo, Infraestructuras y Patrimonio, a petición del concejal-delegado de Festejos, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento para la adjudicación, en régimen de libre concurrencia, mediante pujas a la llana, de una autorización para la ocupación temporal del dominio público municipal para la instalación y celebración de un circo en Boadilla del Monte (A-LIC/15/17).

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: segundo teniente de alcalde-delegado del Área de Urbanismo, Infraestructuras y Patrimonio.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Patrimonio.
 - c) Número de expediente: A-LIC/15/17.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Autorización para la ocupación temporal del dominio público municipal para la instalación y celebración de un circo en Boadilla del Monte.
 - b) Plazo de duración de la autorización: estipulación 3.^a de las condiciones.
3. Régimen de la autorización: libre concurrencia, mediante pujas a la llana, quedando obligado al cumplimiento de las condiciones establecidas en el pliego.
4. Garantía: 2.400 euros (estipulación séptima de las condiciones).
5. Precio de licitación: se fija en la cantidad de 2.400 euros, siendo esta la cantidad mínima a partir de la cual se iniciará la puja, debiendo ser las pujas de 100 en 100 euros. Los licitadores deberán realizar su oferta económica al alza sobre el mínimo citado (estipulación 8.^a de las condiciones).

6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Boadilla del Monte (Patrimonio).
 - b) Domicilio: calle José Antonio, número 42.
 - c) Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte.
 - d) Teléfono: 916 349 300.
 - e) Telefax: 916 349 349.
 - f) Página web: <http://ayuntamientoboadilladelmonte.org> (Tu Ayuntamiento-Trámites y Gestiones-Patrimonio).
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de presentación de proposiciones.
7. Forma de adjudicación (estipulación primera de las condiciones): al mejor postor.
8. Presentación de proposiciones:
 - a) Fecha límite de presentación (estipulación 9.^a de las condiciones): plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de lunes a viernes, de nueve a catorce y treinta horas. Si el último día del plazo fuese sábado o festivo, se trasladará al primer día siguiente que no fuera ni sábado ni festivo. Se indicará en la página web del Ayuntamiento (Tu Ayuntamiento-Trámites y Gestiones-Patrimonio) la fecha de presentación de proposiciones.
 - b) Documentación a presentar: estipulación 10.^a de las condiciones.
 - c) Lugar de presentación (estipulación 9.^a de las condiciones):
 - Entidad: Área de Patrimonio del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - Domicilio: calle José Antonio, número 42, segunda planta.
 - Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su proposición: hasta la adjudicación de la autorización.
- 9. Apertura de proposiciones: estipulación 11.^a de las condiciones.
- 10. Gastos de anuncios: estipulación 17.^a de las condiciones.
- 11. Las informaciones relativas a la convocatoria y dónde pueden obtenerse las condiciones a regir en el presente procedimiento. Página web (<http://ayuntamientoboadilladelmonte.org>) (Tu Ayuntamiento-Trámites y Gestiones-Patrimonio) y en el Área de Patrimonio del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

Madrid, a 9 de febrero de 2018.—El segundo teniente de alcalde delegado del Área de Urbanismo, Infraestructuras y Patrimonio, Raimundo Herraiz Romero.

(01/4.765/18)

